

COMUNICACIÓN MENSUAL DEL GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CEA

Principales noticias y actuaciones del Gabinete de PRL de CEA.

Mayo 2015

Con la financiación de:



GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ÁREA JURIDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA

Informe de actividades Mayo 2015

PRÓLOGO.

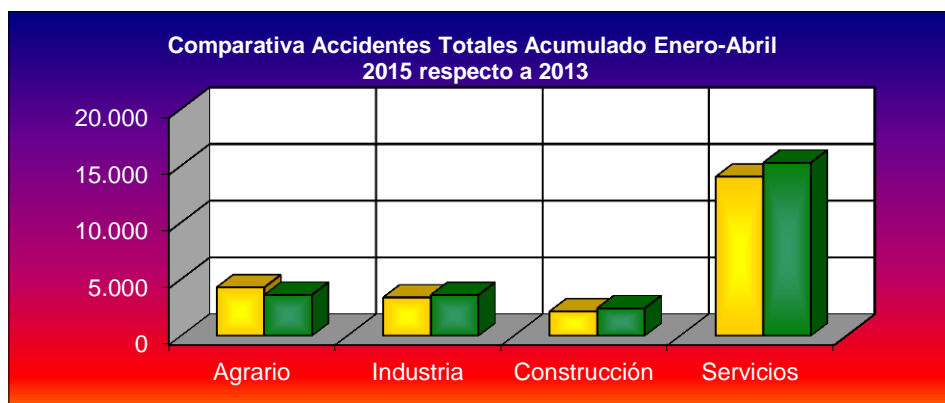
En el presente informe se detallan algunas de las **principales actuaciones desarrolladas por el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CEA, un servicio de asesoramiento empresarial y de fomento de la cultura preventiva** que pretende divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y salud en el trabajo.**

Entre nuestros objetivos se encuentran los de **difundir la normativa preventiva** y sus posibles reformas, prestar **asistencia técnica** para facilitar su aplicación, trasladar la información más relevante sobre **incentivos, ayudas, actuaciones formativas e informativas en el marco preventivo** y, en general, poner a disposición del sector empresarial, con una especial atención a Pymes y Microempresas, los **instrumentos** que les puedan permitir mejorar sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

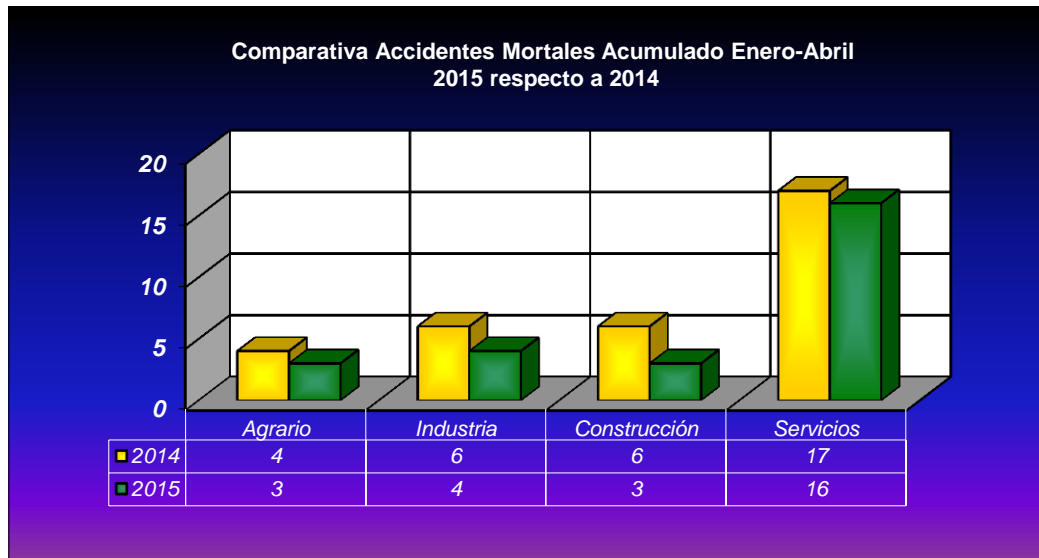
I. ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD.

En relación a las **estadísticas de siniestralidad facilitadas de enero a abril de 2015** en comparativa con igual periodo en 2014 por la **Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía**, se señalan a continuación los aspectos más significativos:

I. Leve aumento de la **siniestralidad total acumulada** en un 4% (Destacar que en el **sector agrario continúa descendiendo en un 15%**).

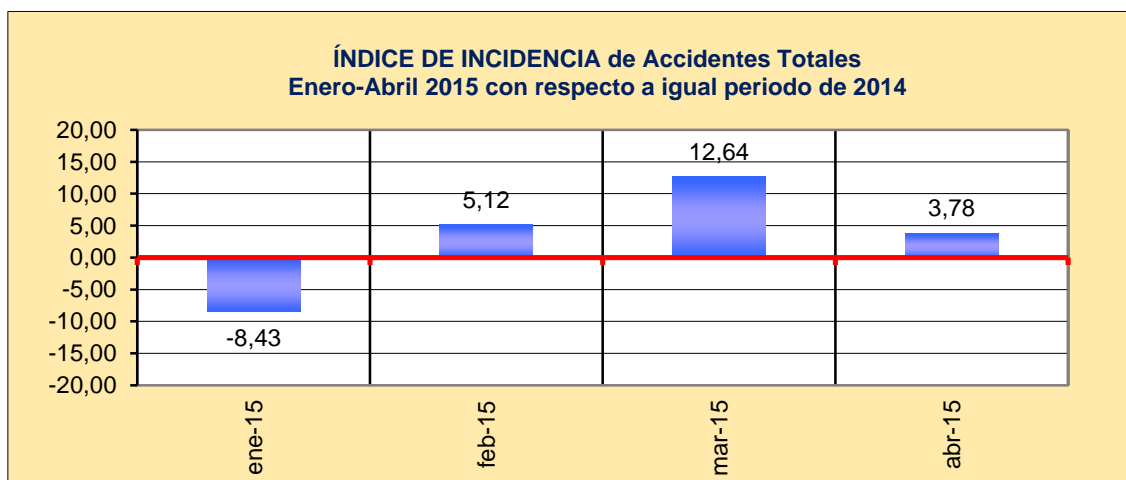


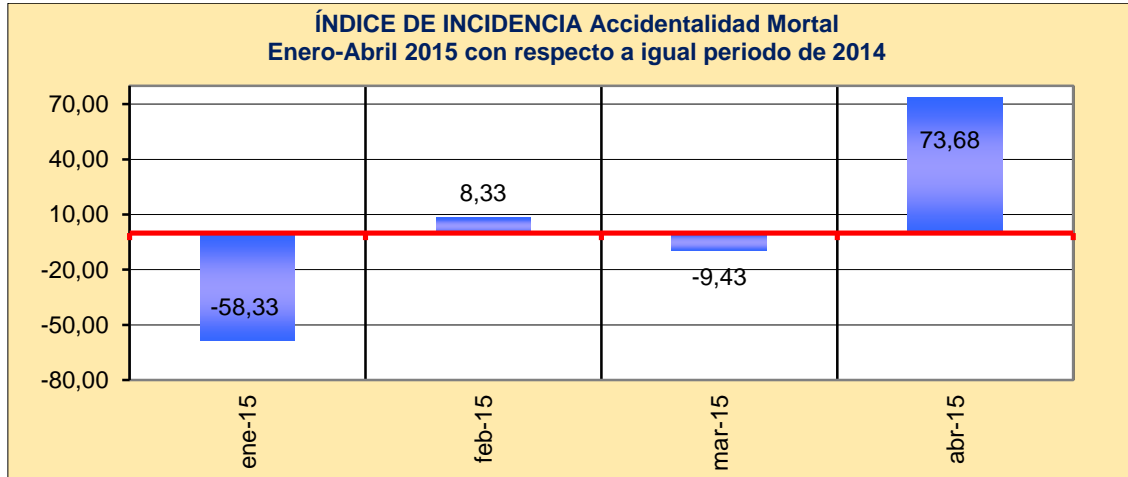
II. Descenso en los **accidentes de carácter mortal** de todos los sectores, reflejando un **descenso global de un 21%**, y alcanzándose porcentajes de **bajada del 50%, 33% y 23%** en los sectores **construcción, industria y agrario**.



III. Leve incremento de un 2% en lo que respecta al **índice de incidencia**, que refleja un **descenso del 22%** en lo que se refiere a los **accidentes mortales**.

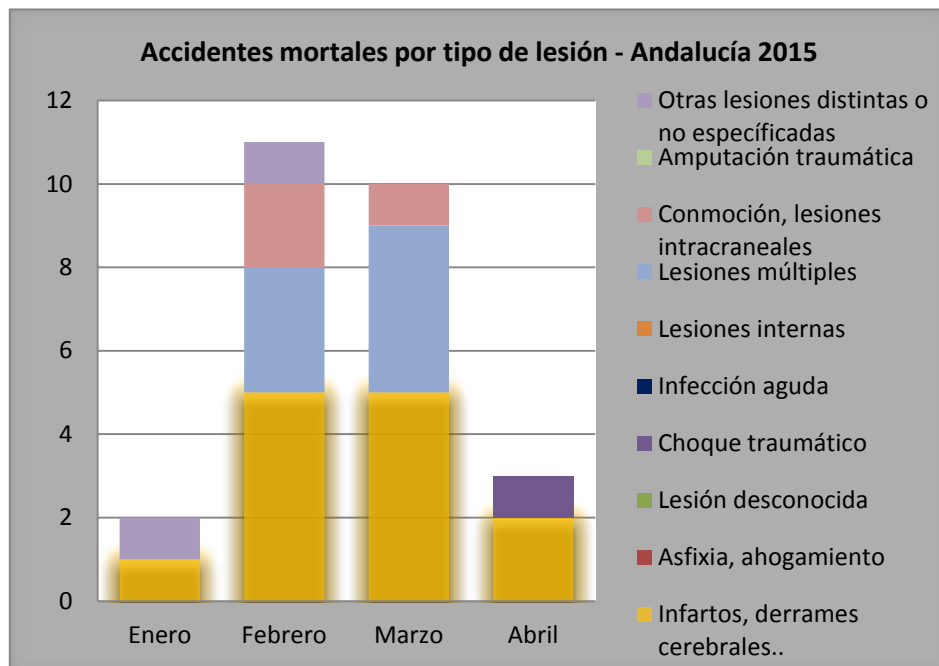
Representa el número de accidentes con baja que se producen por cada mil trabajadores empleados en la empresa. Nos informa, pues, del tanto por mil de trabajadores que se accidentan en un período determinado.





IV. Por lo que respecta a los **accidentes con resultado mortal**, señalar que en este periodo **el 50% de los accidentes producidos se han debido a patologías no traumáticas**.

Destacar que de 2011 a 2014 el 35-45% del global de accidentes con carácter mortal se debió a patologías no traumáticas, en concreto a infartos y derrames cerebrales.



II. INFORMACIÓN RELEVANTE DE NUESTRA COLABORACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON CEOE A NIVEL NACIONAL.

El pasado día **5 de mayo** se celebró en **Madrid** una reunión de un nuevo **Grupo de Trabajo** conformado por **Organizaciones Empresariales y Sectoriales miembros de CEOE**, y dirigido a analizar el estado de situación de la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales** y los temas de mayor interés empresarial en este ámbito.

Durante la reunión se abordó, como primer punto del orden del día, la adaptación de los Estatutos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales a la Ley de Fundaciones, fundamentada en un requerimiento formulado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y en la necesidad de que se ajuste a la Ley General Presupuestaria de 2013.

La principal modificación reside en la necesidad de que la mayoría de los Patronos pertenezcan a la Administración General del Estado.

Por otra parte, se debatió sobre el informe de la Oficina Nacional de Auditoría, centrado en la adaptación de convocatorias y en la gestión de la Fundación. Plantea una serie de modificaciones tales como la fijación de una libre concurrencia o la de establecer un sistema de evaluación coherente y unitario para valorar el impacto alcanzado por las acciones desarrolladas.

Finalmente fueron expuestas las principales incidencias en la ejecución de las acciones, enmarcadas en asuntos tales como la interpretación de convocatorias, el incumplimiento por parte de las entidades ejecutantes y otros problemas de gestión.

III. JORNADAS, ENCUENTROS Y/O SEMINARIOS DE INTERÉS.

A. JORNADAS “20 ANIVERSARIO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”.

El **14 de mayo** tuvieron lugar en Jaén las Jornadas **“20 Aniversario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”**, organizadas por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales con la colaboración de la Universidad de Jaén, y desarrolladas con el objetivo fundamental de analizar la norma desde diferentes perspectivas y dimensiones, con el fin de hacer un balance de su devenir aplicativo desde su publicación.

Durante las jornadas, especialistas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales han analizado las principales áreas normativas de la seguridad y salud en el trabajo,



con el objetivo de profundizar en los principales aspectos críticos de esta regulación y plantear la necesidad de posibles evoluciones normativas.

En la mesa de Inauguración estuvo presente D. Juan Gómez Ortega, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, y D. Francisco J. Zambrana, Director Gerente IAPRL, junto con D. Manuel Carlos Alba, Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA, D. Juan C. Naranjo, UGT Andalucía, y Dña. Nuria Martínez, de CCOO Andalucía.

En la intervención de D. Manuel Carlos Alba en representación de CEA señaló que nos encontrábamos en el *“momento oportuno para reflexionar sobre qué ha aportado esta la Ley de 1995 a las condiciones de trabajo actuales”*.

Indicó que entendía que habían sido *“muy importante los cambios producidos y los efectos que esta Ley ha provocado en las condiciones de trabajo, en la seguridad, y en la salud en el trabajo”*.

Asimismo, puso en valor que se trató de una *“Ley muy debatida en el seno de las mesas de diálogo social, pero surgió finalmente con un alto consenso entre los interlocutores sociales y el gobierno de entonces”*.

Destacó que *“el diálogo social tenía un importante reconocimiento por todos los estamentos políticos, sociales y económicos como instrumento de extraordinario valor para crear disposiciones normativas desde el consenso y la participación institucional, generando un valor añadido para dotar de mayor efectividad las medidas legislativas con incidencia directa en el ámbito laboral y social”*.

Según sus palabras, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales *“cambió el escenario en el que hasta entonces se desenvolvían las relaciones de trabajo bajo las premisas de la seguridad y salud en el trabajo, pasando de una concepción reparadora del accidente y la enfermedad laboral a introducir nuevos esquemas basados en una concepción preventiva tendente a evitar el siniestro o cuando menos minimizar sus efectos”*.

Además, esta normativa *“acuñó con especial énfasis lo que desde entonces constituye el eje sobre el que se hace pivotar toda acción preventiva: la cultura de la prevención”*, y en estos años se ha ido definiendo y perfilando la idea de *“cultura preventiva como un concepto integrador que engloba no solo la acción preventiva en la empresa sino que requiere también la implicación de todos los estamentos de la sociedad en su conjunto”*.



En la imagen miembros del Consejo Andaluz del IAPRL junto con un representante de la Universidad de Jaén.

Posteriormente se celebró una Mesa redonda de Agentes Económicos y Sociales, en la que participó Dña. Renée Scott Avellaneda en calidad de Presidenta de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEA.

En su intervención, Dña. Renée Scott señaló que los progresos realizados en estos veinte años *“se constatan con la reducción de los accidentes de trabajo que se viene produciendo en España desde el año 2000, de manera continuada y sostenida, durante más de una década. En Andalucía la disminución de la siniestralidad laboral ha sido de un considerable 50% en el decenio 2003/2013, alcanzando la disminución de la siniestralidad de carácter mortal descensos del 63% complementados con descensos continuados del índice de incidencia incluso en periodos de crisis económica”*.

Indicó que “en general, desde CEA consideramos que, objetivamente, hemos conseguido progresar de forma significativa en la mejora de las condiciones de seguridad y salud de las empresas españolas y andaluzas, pero que el reto está en consolidar lo alcanzado y seguir abriendo camino en el escenario preventivo cambiante que se nos presenta”.

Precisamente como retos de futuro abogó, de forma específica, por los siguientes:

Legislación	Necesidad de adaptarla a la realidad empresarial.
Pymes	Es clave dotarlas de instrumentos eficaces.
Cultura de la Prevención	Deber de fomentarla en el entorno laboral y extra laboral.
Sectores con mayor siniestralidad	Activar programas que ayuden a las empresas a mejorar sus estándares de seguridad y salud.

Formación	Formación adecuada a colectivos específicos, como los empresarios de micropyme.
Implicación	Tanto de empresarios como de trabajadores.
Prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales	Mantener el nivel de alerta permanente. Profundizar en la prevención de accidentes no traumáticos y en materia de seguridad vial. Facilitar a las empresas, especialmente a las Pymes, herramientas útiles para diseñar, planificar y desarrollar una adecuada y eficaz vigilancia de la salud.
Nuevos riesgos emergentes	Planificar acciones para prevenir riesgos de carácter psicosocial, derivados de las nuevas tecnologías o de factores sociolaborales, como el envejecimiento de la población activa, en línea con la Estrategia Española.



Intervención de la Presidenta de la Comisión de PRL de CEA

B. XI FÓRUM DE GABINETES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

Los días **20, 21 y 22 de mayo** se celebró el **XI Fórum de Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales de las Organizaciones Empresariales**, organizado por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

El evento fue inaugurado por la Presidenta de la CAEB, D^a. Carmen Planas, quien mostró su especial agradecimiento a la CEOE y a la Fundación para la Prevención



de Riesgos Laborales por apoyar y participar en esta iniciativa, así como a todas las organizaciones empresariales asistentes.

Recordó que *“desde CAEB compartimos con CEOE la opinión de que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, norma fundamental en esta materia, que este año cumple 20 años, requiere de una actualización”*.

Del mismo modo, manifestó que *“la Administración no debe elevar la obligatoriedad y la acción sancionadora actual. Por nuestra parte, cada vez más empresas están implicadas en la Prevención de Riesgos Laborales, principalmente por motivos deontológicos, pero también convencidas de que así se mejora la productividad. Desde las Organizaciones Empresariales estamos trabajando intensamente para apoyar al tejido empresarial en este proceso.”*

Planas señaló que estos encuentros son muy útiles para reforzar la comunicación y coordinación en materia de prevención entre las organizaciones empresariales, definir nuestra estrategia y realizar un trabajo eficaz y hacia un objetivo común. *“Si trabajamos juntos y coordinados, compartiendo experiencias y puntos de vista, avanzaremos. Los Fórum anuales que vienen promoviendo los Gabinetes son una buena fórmula”*.

A continuación, Jordi García Viña, Director del Departamento de Relaciones Laborales de CEOE, trasladó a los participantes su visión en cuanto a la situación actual y futura en materia de seguridad y salud en el trabajo. Comentó el proceso de trabajo y el resultado de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 y animó a aprovechar las oportunidades que nos da. Explicó, por otra parte, que la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales se encuentra en un proceso de cambio de estatutos, que condiciona en cierto modo la publicación de las convocatorias 2015.

Asimismo, indicó algunas de las propuestas de cambios normativos en materia de prevención que CEOE trasladará a los partidos políticos y recordó las recomendaciones en materia preventiva incluidas en el preacuerdo Nacional para el Empleo y la Negociación Colectiva.

En cuanto a las jornadas de trabajo en sí, la premisa inicial fue la de partir de las conclusiones del Fórum 2014 organizado por Confe-Bask y de los retos establecidos en materia de prevención de riesgos laborales para las Organizaciones Empresariales.

Este nuevo encuentro se planteó con el objeto de facilitar la puesta en marcha de planes de acción concretos proporcionando a los participantes herramientas que les permitan desarrollar su mejor versión individual y grupal con actitud emprendedora, para ponerla al servicio de sus proyectos y descubrir en qué destacan y cuáles son sus talentos, consiguiendo generar sinergias que definan sus planes y objetivos.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Desarrollar patrones de autoliderazgo y empoderamiento.
- Facilitar la toma de conciencia de las fortalezas como Gabinetes de PRL y de las áreas de mejora para el éxito de los servicios ofrecidos a las empresas.
- Identificar las creencias limitantes que obstaculicen el desarrollo de los proyectos.
- Facilitar a los miembros de los Gabinetes un enfoque exitoso de sus servicios.
- Adquirir el compromiso completo con el Plan de Acción acordado hasta hacerlo triunfar, eliminando las barreras y bloqueos que dificultan el éxito.

En este encuentro anual participaron las **17 Organizaciones Empresariales** que se detallan a continuación, además de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales:

FÓRUM DE LOS GABINETES DE PRL DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES 2015 Palma de Mallorca.

ADEGI	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE GUIPUZKOA
CAEB	CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES
CANTABRIA	CEO-CEPYME CANTABRIA
CASTELLÓN	CONFEDERACION EMPRESARIOS CASTELLON
FOMENT	FOMENT DEL TREBALL NACIONAL
CEA	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA
CEC	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA
CECAM	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA
CEIM	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID
CEO	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ORENSE
CEOE	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
CEV	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA
CONFEBASK	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL PAIS VASCO
CREA	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN
CROEM	CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA
FER	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA
FUNPRL	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CEOE TENERIFE	CEOE-TENERIFE

Con la financiación de:



GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL FÓRUM 2015



IV. DOCUMENTACIÓN REMITIDA A LA COMISIÓN DE PRL DE CEA.

Durante el mes de **mayo** se ha remitido la siguiente documentación a través del gestor de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEA:

ENVÍOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRL DE CEA	
Nº Miembros: 130.	
11 de mayo	Informe de actuaciones del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales relativo al pasado mes de abril.
12 de mayo	Invitación a la jornada "20 aniversario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", que se celebró en Jaén el 14 de mayo.
15 de mayo	Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2015.
26 de mayo	Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2015, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es"

V. NOTICIAS PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB WWW.CEA.ES/PRL Y EN TWITTER.

En el mes de **mayo** se han publicado las siguientes **26 noticias en el portal prl.cea.es**, ubicado en www.cea.es, así como eventos y normativas en los apartados correspondientes, publicándose de forma paralela aquellas noticias de **mayor interés empresarial** en la **cuenta twitter del Gabinete de PRL (@lolagessa)**:

- Hacer del trabajo un hogar feliz cada día. Fuente: www.elmundo.es
- Premiada la labor en prevención de riesgos de **Popular**. Fuente: www.rrhhdigital.com
- **Sedigas** reafirma su compromiso por la salud y la seguridad en el trabajo. Fuente: www.eleconomista.es
- **Carrefour** recibe la mención de honor en la III edición de los premios Escolástico Zaldívar. Fuente: www.equiposytalento.com
- **BSH**, galardonada con el I Premio Empresa Saludable 2014 de la MAZ. Fuente: www.cocinaintegral.net

- **Asepeyo** incentiva con 1,8 millones de euros a 200 empresas de Barcelona por su gestión en prevención de riesgos laborales. Fuente: www.rrhhpress.com
- **Stop Murphy**, la innovación llega al sector de los riesgos laborales. Fuente: www.levante.emv.com
- **Santander** pone en marcha el 'flexiworking' para toda la plantilla. Fuente: www.cincodias.com
- Una nueva App facilita el trabajo de los coordinadores de seguridad y salud y la prevención de riesgos laborales. Fuente: www.rrhhpress.com
- ¿Es bueno el deporte para el corazón? Fuente: www.expansion.com
- **Logiters** avanza en prevención de riesgos laborales. Fuente: www.revistainforetail.com
- El Hospital de Manises lanza un plan de 'bienestar emocional' para empleados. Fuente: www.prevencionintegral.com
- El trabajo por incentivos mejora la productividad de las empresas. Fuente: www.economista.es
- El Programa de Coordinación de Actividades Empresariales (PCAE) impulsado por **CEOE** alcanza las 6.000 empresas registradas. Fuente: CEOE.
- La **CAEB** defiende una actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el IX Fórum de PRL de CEOE. Fuente: www.caeb.es
- **Rentokil** premiada por su prevención de riesgos laborales. Fuente: www.rrhhdigital.com
- **Egarsat** publica una guía con 40 consejos prácticos para los desplazamientos laborales. Fuente: www.equiposytalento.com
- **Cepsa supera la auditoría de su Sistema de Gestión de la Prevención**. Fuente: www.huelvaya.com
- Cómo aprender a gestionar la ira en el trabajo y a tener sentimientos positivos. Fuente: www.elconfidencial.com

- **Great Place to Work** y la Generalitat de Cataluña se unen para mejorar el ambiente laboral en las empresas de la región. Fuente: www.prevencionintegral.com
- La incorporación de la mujer al mercado laboral es beneficiosa para la empresa. Fuente: CEPYME
- Los accidentes laborales mortales en Almería descienden de 9 a 3 en el primer cuatrimestre del año. Fuente: www.teleprensa.com
- Las fábricas de **Bayer MaterialScience** de Tarragona y Barcelona, premio a la Seguridad FEIQUE 2014. Fuente: www.compromisorse.com
- Las universidades españolas impulsan desde León los campus saludables. Fuente: www.diariodeleon.es
- Empresas españolas destacadas en prevención del estrés aportan soluciones de éxito en gestión de riesgos psicosociales. Fuente: www.rhpress.com
- La **Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente** cumple 10 años manteniendo la formación y la seguridad laboral como ejes complementarios de la sostenibilidad. Fuente: www.rhhdigital.com

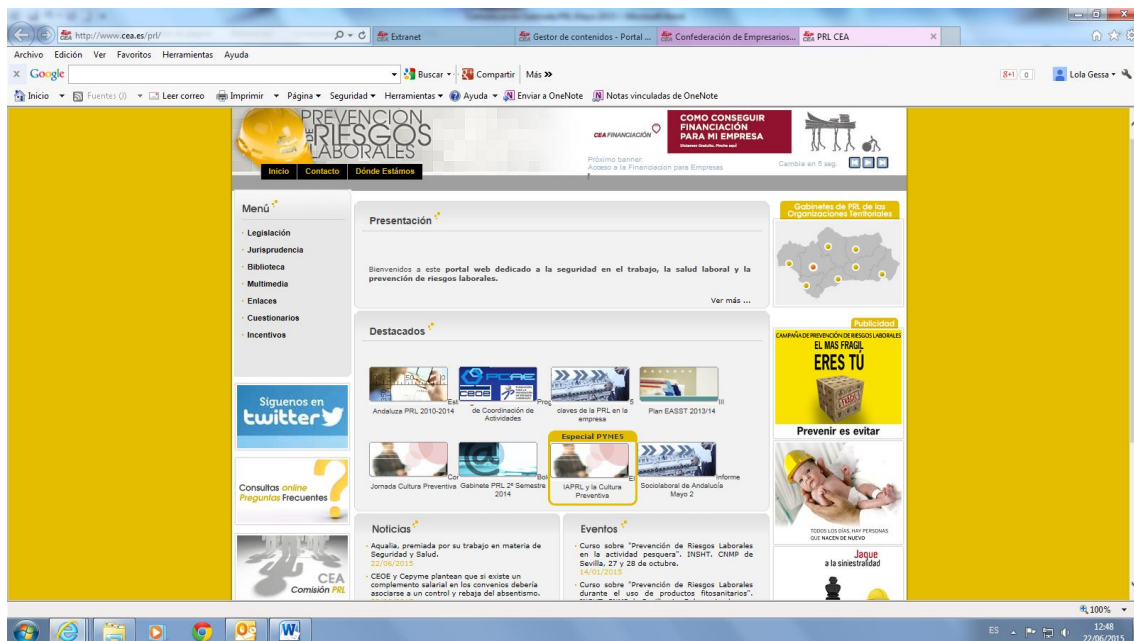


Imagen de www.cea.es/prl

A continuación se reflejan algunas instantáneas de la **cuenta twitter del Gabinete de PRL de CEA, @lolagessa**, cuyo fin es el de fomentar la **cultura preventiva** y divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y la salud en el trabajo**.

En la actualidad, la **cuenta twitter del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA sigue aumentando** de forma constante en cuanto a su número de seguidores, que en la actualidad se sitúa en **713 seguidores**.

Desde su creación, nuestra cuenta twitter ha lanzado **1.328 tweets** acompañados de diferentes links de referencia, imágenes y videos.

Desde aquí enviamos nuestra más sincera enhorabuena a todas las empresas premiadas o distinguidas en materia de prevención en este periodo, un ejemplo más del compromiso y de la implicación empresarial con la seguridad y la salud en el trabajo.

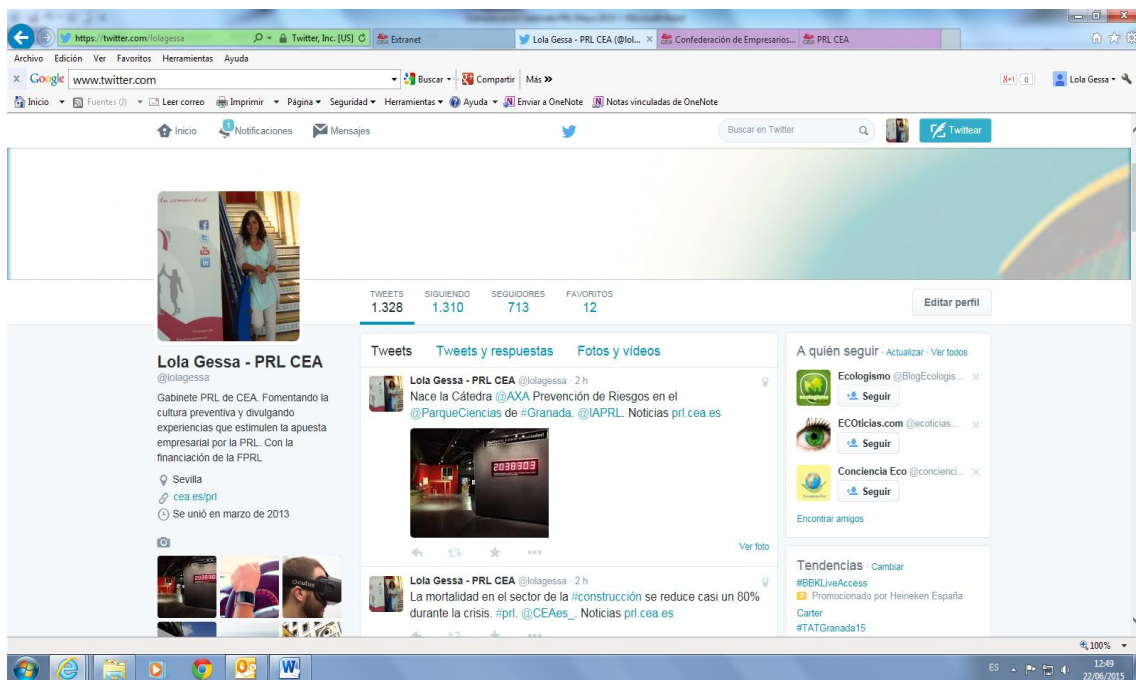


Imagen principal de la cuenta twitter del Gabinete de PRL de CEA (@lolagessa)



Instantánea de algunas de las noticias publicadas en la cuenta twitter del Gabinete de PRL de CEA

Para ampliar la información contenida en el presente informe, o consultar cualquier aspecto relativo al mismo:

GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ÁREA JURÍDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA
C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja.
41092. Sevilla.
954 488 900 / www.cea.es / lgessa@cea.es
prl.cea.es
[@lolagessa](https://twitter.com/lolagessa)